

ANUNCIO

Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 8 de mayo de 2.018, por el que se adjudicó el servicio denominado "SERVICIO JURIDICO EXTERNO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MELILLA, EMVISMESA: SERVICIO EN DEFENSA DE JUICIO Y ASESORIA JURIDICA", A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

ÓRGANO CONTRATANTE: EMVISMESA, S.A.

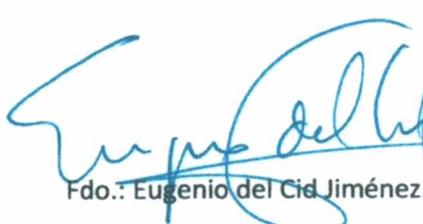
DENOMINACION: SERVICIO JURIDICO EXTERNO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MELILLA, EMVISMESA: SERVICIO EN DEFENSA DE JUICIO Y ASESORIA JURIDICA.

ADJUDICATARIO: D. ENRIQUE DIEZ ARCAS

IMPORTE: 35.880 € IPSI INCLUIDO, POR DOS AÑOS.

Melilla, 15 de mayo de 2.018

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMON


Fdo.: Eugenio del Cid Jiménez.

